

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 3

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/12/05

Proceso: F-CD-300-3

Objeto: *Adquirir sistemas de video conferencia y voz para dotación de un Laboratorio de Tecnologías Emergentes, para la Universidad De Cundinamarca- Extensión Soacha*

Presupuesto oficial: *Diez millones doscientos quince mil ciento ochenta y seis pesos (\$10.215.186,00) m/cte.]*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/11/28

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31 PAGINA: 2 de 3

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	JHON ALEXANDER VERA BECERRA	1.052.399.663	\$ 9.350.000,00	\$9.350.000,00
2	PROYECTOS Y CONSRTUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	\$8.400.000,00	\$9.996.000,00
3	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC	901.339.250-1	\$8.583.830,00	\$10.214.758,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: *PROYECTOS Y CONSRTUCCIONES A Y L SAS*

NIT/CC: *830.136.037-8*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, entregará fichas técnicas de los elementos que son objeto de contratación previa a la entrega física, dichas fichas tendrán que cumplir con las especificaciones técnicas de los elementos que son objetos de contratación y están sujetas a la aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.</i>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. El oferente no envía documentación para revisión

NOMBRE DEL COTIZANTE: *R&G SOLUTION GROUP SAS BIC*

NIT/CC: *901.339.250-1*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, entregará fichas técnicas de los elementos que son objeto de contratación previa a la entrega física, dichas fichas tendrán que cumplir con las especificaciones técnicas de los elementos que son objetos de contratación y están sujetas a la aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.</i>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. El oferente no envía documentación para revisión

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	JHON ALEXANDER VERA BECERRA	1.052.399.663	x		
2	PROYECTOS Y CONSRTUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8			X Causal 17. Cuando la propuesta básica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 3 de 3

					sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.
3	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC	901.339.250-1			X Causal 17. Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **JHON ALEXANDER VERA BECERRA**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
Jefe Unidad de Apoyo Académico

Proyectó: Mary Cruz Barrera Escobar
Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-30.